

INFORME NACIONAL DE FISCALIZACIÓN 2025 DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

CPLT alerta brechas en transparencia y expone contrastes en Ñuble

Organismo detectó que gran parte de las reparticiones públicas opera con equipos mínimos para estas funciones. En Ñuble, mientras dos seremías alcanzaron cumplimiento total, delegaciones provinciales quedaron rezagadas y anunciaron medidas.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 GRÁFICA: GUILLERMO TRONCOSO

El Consejo para la Transparencia (CPLT) divulgó una inédita radiografía sobre el funcionamiento interno de los sistemas de transparencia en los organismos públicos del país, revelando que gran parte de las instituciones estatales aún enfrenta serias limitaciones para cumplir adecuadamente con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia.

El estudio, denominado "Censo de Funcionamiento de los Sistemas de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia", se basó en una encuesta aplicada durante 2025 a 1.110 instituciones públicas, de las cuales 955 entregaron respuestas válidas. Entre sus principales conclusiones aparece que el 34,1% de los organismos deja estas tareas en manos de una sola persona, mientras que otro 29,3% funciona con apenas dos funcionarios destinados a esta labor.

El informe también expone que cerca del 80% de los encargados de transparencia no cuenta con dedicación exclusiva, debiendo compatibilizar esta función con otras tareas institucionales. Además, más de un tercio de las reparticiones carece de un acto administrativo que formalice responsabilidades y funciones en esta materia.

La presidenta del CPLT, Natalia González, sostuvo que el reporte permite



Asumimos esta observación como una oportunidad para mejorar la gestión institucional".

TOMÁS LANDAETA
 DELEGADO PROVINCIAL ITATA



Se ha trabajado de manera permanente para abordar estas brechas y fortalecer estándares".

CRISTÓBAL JARDUA
 DELEGADO PROVINCIAL PUNILLA

Informe de Fiscalización de Cumplimiento, Consejo para la Transparencia Índice de Cumplimiento 2025 (Sujetos obligados fiscalizados)

Repartición	Puntaje 2025	Lugar a nivel nacional
Seremi de Vivienda Ñuble	100	38
Seremi de Salud Ñuble	100	40
Hospital de San Carlos	97,5	76
Hospital Herminda Martín de Chillán	96,5	95
Servicio de Salud Ñuble	93,7	130
Delegación Presidencial de Ñuble	88,5	196
Serviu Ñuble	85,3	241
Delegación Provincial Punilla	78,5	283
Delegación Provincial Itata	56,2	332

Fuente: **CPLT**

observar "cómo está funcionando la transparencia en el Estado" y advirtió que no basta con establecer obligaciones legales, sino que se requieren "equipos y capacidades reales para responder adecuadamente a la ciudadanía".

Resultados regionales

En Ñuble, el informe mostró importantes diferencias entre los organismos fiscalizados. Según los antecedentes del CPLT, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble y la Seremi de Salud de Ñuble obtuvieron un 100% de cumplimiento en transparencia activa, posicionándose además entre las mejores evaluadas a nivel nacional.

Más abajo aparecieron el Hospital de San Carlos con 97,5%; el Hospital Clínico Herminda Martín con 96,5%; y el Servicio de Salud Ñuble, con 93,7%. En contraste, la Delegación Presidencial Provincial de Punilla alcanzó 78,5%, mientras que la Delegación Presidencial Provincial de Itata obtuvo 56,2%, uno de los puntajes más bajos de la región.

Desde la Seremi de Vivienda, la titular regional, Carolina Navarrete, valoró el resultado alcanzado y afirmó que el denominado Caso Convenios marcó "un punto de inflexión" para reforzar los mecanismos internos de control y acceso a la información.

"Cumplir con la Ley de Transparencia no es solo una obligación, sino una señal concreta de respeto hacia la

ciudadanía", afirmó la autoridad, quien además detalló que durante 2025 la repartición recibió 50 solicitudes de información y que este año ya suman 30 requerimientos, principalmente vinculados a planificación territorial, universidades y organizaciones comunitarias.

El seremi de Salud de Ñuble, Jorge Carrillo, atribuyó el 100% de cumplimiento a la optimización de procesos internos y al trabajo permanente de los equipos técnicos de la repartición.

"Estos resultados solo nos motivan a continuar con los niveles de optimización de nuestros procedimientos", sostuvo la autoridad sanitaria, destacando la actualización y disponibilidad de los antecedentes entregados a la ciudadanía.

Desde la Provincia de Itata, el delegado presidencial Tomás Landaeta reconoció las observaciones detectadas por el CPLT y anunció medidas correctivas para fortalecer la transparencia activa.

"Ya hemos instruido una revisión interna de los procedimientos asociados a transparencia activa", indicó, agregando que se impulsará un plan de mejora orientado a fortalecer controles internos y garantizar acceso oportuno a la información pública.

En una línea similar, el delegado presidencial provincial de Punilla, Cristóbal Jarduá, explicó que parte de las falencias detectadas corresponde a procesos administrativos heredados



El 100% de cumplimiento refleja la optimización y eficiencia de nuestros procesos internos".

JORGE CARRILLO
 SEREMI DE SALUD

de la administración anterior.

"Se ha trabajado de manera permanente y coordinada junto a los equipos internos para abordar estas brechas", afirmó la autoridad, enfatizando que continuarán reforzando los estándares de cumplimiento y funcionamiento institucional.

El CPLT informó que toda la información recabada por este informe será derivada a la Contraloría General de la República.

**CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN
 CULTURAL Y SOCIAL EDUCADOR
 ALFONSO VALENZUELA JARA**

para el **miércoles 03 de junio de 2026**
a las 19.00 hrs.

Único Punto de la Tabla:
• Elección de Directiva período 2026-2027.

Lugar: **Calle Rosas 456, Chillán.**